

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución San Jorge 04 (SJ-04).*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2006, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución San Jorge 04 (SJ-04) (Muro de hormigón de contención).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2006. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

### *ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006 sobre aprobación del Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 2-2 “Nueva Ciudad”.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de abril de 2006, aprobó el Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 2-2 “Nueva Ciudad” (Programa de ejecución que contiene en su alternativa técnica Plan Parcial y Proyecto de urbanización) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Ejecución, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135,8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 23 de octubre de 2006 y con el número de inscripción 21/06, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 2-2 “Nueva Ciudad”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2006. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

### *ANUNCIO de 5 de enero de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del S.U.P. 2-1 “Residencial Ronda” (red de distribución de gas natural).*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 4 de enero de 2007, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del S.U.P. 2-1 Residencial Ronda (Red de distribución de Gas Natural).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de enero de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 14 de febrero de 2007 sobre contratación de trabajadores laborales fijos.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 12 de febrero de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición libre, celebrada al efecto, han sido contratados como trabajadores laborales fijos de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Auxiliares de Mercado, a favor de: D.<sup>a</sup> Olga Maestre Monroy, D. Alfonso Tomás Casares Gallardo, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> África Carrera Delgado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 14 de febrero de 2007. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.